

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2587

Número de Repertorio: 6803

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2587 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310219876	GARCIA MOREIRA FATIMA YISELA	COMPRADOR
1303166654	INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION	3063313000	15570	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 08 octubre 2024

Fecha generación: martes, 08 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 3 2 3 7 F 5 6 G G R S





Factura: 001-002-000090761



20241308001P02714

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308001P02714						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2024, (12:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303166654	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA MOREIRA FATIMA YISELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310219876	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		33000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P02714
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2024, (12:16)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

100

100

100

100

100

100

FACTURA N. 001-002-000090761

2024	13	08	001	P.02714
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

MARTHA RAMONA INTRIAGO AVILA.

A FAVOR DE:

FATIMA YISELA GARCIA MOREIRA

CUANTÍA: \$33.000,00 USD

AVALUO CATASTRAL: \$ 34.289,59 USD

DI, DOS COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy, jueves tres de Octubre del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos la señora **MARTHA RAMONA INTRIAGO AVILA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, tres, uno, seis, seis, seis, cinco guion cuatro (130316665-4) de estado civil divorciada, teléfono +34654795789, domiciliada en Madrid-España y de paso por esta ciudad de Manta, correo electrónico martha28int@gmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominara como "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **FÁTIMA YISELA GARCÍA MOREIRA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, uno, nueve, ocho siete guion seis(131021987-6), de estado civil viuda, teléfono 0997461944, email dayana-29-98@hotmail.com, domiciliada en Calderón, sitio la Ciénega y de paso por esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES: Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa, por una parte por sus propios derechos la señora **MARTHA RAMONA INTRIAGO AVILA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, seis, seis, seis, cinco guion cuatro (130316665-4) de estado civil divorciada, a quienes llamaremos para los efectos de este contrato simplemente como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **FÁTIMA YISELA GARCÍA MOREIRA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, uno, nueve, ocho, siete guion seis, de estado civil viuda, a quien llamaremos para los efectos de éste contrato simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Las comparecientes tienen amplia capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para la legal intervención en esta clase de actos o contratos.

- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora **MARTHA RAMONA INTRIAGO AVILA**, es propietaria de un lote de terreno signado en el respectivo Plano con el Número CUATRO, de la Manzana T- Dos de la referida Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderaciones; POR EL FRENTE, doce metros y lindera con calle pública de la Lotización POR ATRÁS, Con los mismos doce metros y



lindera con el lote de terreno número doce de la misma Manzana POR UN COSTADO: Con veinticinco metros y lindera con lote de terreno número Tres de la misma Manzana, y POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinticinco metros y lindera con lote número Cinco de la misma Manzana. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la señora **MARTHA RAMONA INTRIAGO AVILA** en su estado civil actual de divorciada, mediante escritura de compraventa por parte del señor NUMA ALBERTO DELGADO MENA, escritura celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 10 de Julio del año 2009, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón manta el 28 de Julio del año 2009. Dicho bien inmueble se encuentra actualmente libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes indicados mediante el presente instrumento la señora **MARTHA RAMONA INTRIAGO AVILA**, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **FÁTIMA YISELA GARCÍA MOREIRA**, el lote de terreno signado en el respectivo Plano con el Número CUATRO, de la Manzana T- Dos de la referida Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderaciones; POR EL FRENTE, doce metros y lindera con calle pública de la Lotización POR ATRÁS, Con los mismos doce metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma Manzana POR UN COSTADO: Con veinticinco metros y lindera con lote de terreno número Tres de la misma Manzana, y POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinticinco metros y lindera con lote número Cinco de la misma Manzana. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Por lo tanto la señora **MARTHA RAMONA INTRIAGO AVILA**, por sus propios derechos transfiere a favor de la señora **FÁTIMA YISELA GARCÍA MOREIRA**, el total dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudieren corresponderle en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. - **CUARTA: PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ 34.289,59 USD, el precio real de la venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble materia de la presente venta es por la suma de \$ 33.000,00 USD, cantidad que la parte compradora ha cancelado ya por adelantado a la parte vendedora, **mediante varias transferencias a la**

cuenta de Ahorros N. 2211348396, del Banco Pichincha, cuenta propiedad de la parte vendedora, por lo que la parte vendedora renuncia a cualquier reclamo en lo posterior por este concepto o por lesión enorme, así mismo la parte compradora renuncia a cualquier reclamo en el futuro por la letra de cambio a su favor que firmo la hermana de la parte vendedora la señora EYDA MARIA INTRIAGO AVILA el pasado 5 de Agosto del 2024, en la notaria primera del cantón Manta por la cantidad de **\$3.000,00 USD**, ya que dicha letra consistía en el anticipo que la hoy parte compradora entrego a la hoy parte vendedora como abono a la presente compra venta por medio de su hermana, renunciando la señora **FÁTIMA YISELA GARCÍA MOREIRA** a cualquier reclamo en el futuro por dicha letra de cambio en contra de la deudora EYDA MARIA INTRIAGO AVILA .- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quién declara que conocen muy bien las propiedades que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la presente escritura de compraventa. **SEPTIMA: FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CEDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECUACIÓN

APELLIDOS GARCIA MOREIRA

NOMBRES FATIMA YISELA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 01 ENE 1980

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO

SAN PLACIDO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

077910021

FECHA DE VENCIMIENTO

14 FEB 2034

NAT/CAN

654046

NUL1310219876

Fatima Garcia



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA MACIAS JOSE AQUILES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOREIRA CATAGUA ELSA MONSERRATE

ESTADO CIVIL

VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

LOOR TUAREZ JIMMY FABIAN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

PORTOVIEJO 14 FEB 2024

CÓDIGO DACTILAR

E13331122

TPO SANGRE N/R

DONANTE

NO DONANTE

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0779100211<<<<<1310219876
8001014F3402144ECU<NO<DONANTES
GARCIA<MOREIRA<<FATIMA<YISELA<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

GARCIA MOREIRA FATIMA
YISELA

N 95992366

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN PICHINCHA

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

ZONA 1

JUNTA No. 0002 FEMENINO



CC N 1310219876



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOECOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310219876

Nombres del ciudadano: GARCIA MOREIRA FATIMA YISELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOOR TUAREZ JIMMY FABIAN

Datos del Padre: GARCIA MACIAS JOSE AQUILES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA CATAGUA ELSA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Fatima Garcia

N° de certificado: 248-067-25134



248-067-25134

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



NUL1303166654

APELLIDOS INTRIAGO

AVILA

NOMBRES

MARTHA RAMONA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

28 FEB 1962

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI JUNIN

JUNIN

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

081702159

FECHA DE VENCIMIENTO

12 MAR 2034

NAT/CA

633099



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

INTRIAGO LEONEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AVILA MARIA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 12 MAR 2024



CÓDIGO DACTILAR

Y4343V4242

GRUPO SANGRE O+

DOMANTE

No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0817021597<<<<<1303166654
6202286F3403129ECU<NO<DONANTE8
INTRIAGO<AVILA<<MARTHA<RAMONA<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN EXENCIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR : 24

CC N°: 1303166654

N°: 36056808

INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA

PROVINCIA: EUROPA, OCEANÍA Y ASIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: -

CANTÓN: ESPAÑA

PARROQUIA: C. E. EN MADRID

ZONA: MADRID

JUNTA No. 021-FEMENINO



Cod: crafmg

25/09/2024 12:10:37





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303166654

Nombres del ciudadano: INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LEONEL INTRIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARIA AVILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 249-067-25096



249-067-25096

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

15570



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24032658
Certifico hasta el día 2024-09-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3063313000
Fecha de Apertura: martes, 07 julio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización CUMBRE NORTE

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado en el respectivo Plano con el Número CUATRO, de la Manzana T- Dos de la referida Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderaciones;

POR EL FRENTE, doce metros y lindera con calle pública de la Lotización

POR ATRÁS, Con los mismos doce metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma Manzana

POR UN COSTADO: Con veinticinco metros y lindera con lote de terreno número Tres de la misma Manzana, y

POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinticinco metros y lindera con lote número Cinco de la misma Manzana.

Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1135 viernes, 23 octubre 1981	1760	1761
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	777 miércoles, 19 junio 1985	2124	2126
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2178 martes, 28 julio 2009	35390	35402

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

* Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 23 octubre 1981

Número del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 octubre 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de Un cuerpo de Terreno denominado La Oliva ubicado en el Barrio La Ensenadita de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Trescientos veintiocho metros y propiedad del Sr. José Abad Saltos, Por un costado trescientos ochenta y tres metros cuadrados y propiedad del Sr. José Luis Cevallos Holguín, y por el otro costado doscientos ochenta y cuatro metros y propiedad del Sr. José Abad Saltos. Este terreno es de forma triangular y tiene la superficie de Setenta mil metros cuadrados.

Número de Inscripción : 1135

Folio Inicial: 1760

Número de Repertorio: 1914

Folio Final : 1761

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ BAILON CARLOS REYES	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON TONY	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON JOSE AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON GIL HIPOLITO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON MARIA EVANGELISTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON ROSA HILDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON CARMEN GLORIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON JULIO GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON ZOILA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON LUIS MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVARADO CARLOS REMIGIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 junio 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 junio 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de 1 lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cuatro de la manzana T Dos de la referida Lotización CUMBRE NORTE; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente doce metros y linderando con calle publica de la lotización; por atrás, los mismos doce metros y linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana, por un costado, veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana, y, por el otro costado, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana, con una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES LOPEZ ANA TELECILDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 28 julio 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Cónyuges Señora Ana Telecilda Reyes López, y Señor Numa Alberto Delgado Mena, debidamente representados por su Apoderada Señora Yolanda Teresa Moreira Moreira. lote de terreno signado en el respectivo Plano con el Número CUATRO, de la Manzana T- Dos de la referida Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MENA NUMA ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR

REYES LOPEZ ANA TELECILDA

CASADO(A)

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

COMPRA VENTA

Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:

3

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24032658 certifico hasta el día 2024-09-24, la Ficha Registral Número: 15570.



Firmado electrónicamente por:

**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 6 4 2 3 2 0 Z V H W N



COMPROBANTE DE PAGO

N° 780087

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-06-33-13-000	300	\$ 33000

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA	1303166654

Fecha de pago: 2024-01-16 14:12:39 - SANCHEZ MENDOZA MARIA TRINIDAD

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

2024-09-26 11:42:42			
Dirección	Año	Control	N° Título
LOT. LAS CUMBRES MZ T-2 LOTE 04	2024	708007	780087

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	6.49	-0.58	5.91
MEJORAS 2012	0.89	-0.27	0.41
MEJORAS 2013	4.29	-1.72	2.57
MEJORAS 2014	4.51	-1.80	2.71
MEJORAS 2015	5.87	-2.35	3.52
MEJORAS 2016	0.19	-0.08	0.11
MEJORAS 2017	3.60	-1.44	2.16
MEJORAS 2018	19.60	-7.84	11.76
MEJORAS 2019	0.93	-0.37	0.56
MEJORAS 2020	21.52	-8.81	12.91
MEJORAS 2021	4.15	-1.66	2.49
MEJORAS 2022	1.27	-0.51	0.76
MEJORAS 2023	3.19	-1.28	1.91
SOLAR NO EDIFICADO	40.26	0.00	40.26
TASA DE SEGURIDAD	3.24	0.00	3.24
TOTAL A PAGAR			\$ 91.28
VALOR PAGADO			\$ 91.28
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT236507010960

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-114241

N° ELECTRÓNICO : 233130



Fecha: 2024-03-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-33-13-000

Ubicado en: LOT. LAS CUMBRES MZ T-2 LOTE 04

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303166654	INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,350.00

CONSTRUCCIÓN: 2,939.59

AVALÚO TOTAL: 34,289.59

SON: TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 59/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111525015XISPQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-26 11:38:29

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/276746

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 24/09/2024

Por: 412.32

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 24/09/2024

Contribuyente: INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303166654

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 27107.59

VE-326138



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA

Identificación: 1303166654

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: GARCIA MOREIRA FATIMA YISELA

Identificación: 1310219876

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 28/07/2009

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-06-33-13-000

34,289.59

300.00

LOT.LASCUMBRESMZT2LOTE04

34,289.59

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	412.32	0.00	0.00	412.32
Total=>		412.32	0.00	0.00	412.32

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	34,289.59
PRECIO DE ADQUISICIÓN	7,182.00
DIFERENCIA BRUTA	27,107.59
MEJORAS	2,275.76
UTILIDAD BRUTA	23,504.17
AÑOS TRANSCURRIDOS	17,628.13
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,876.04
IMP. CAUSADO	411.32
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	412.32

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/276745
DE ALCABALAS

Fecha: 24/09/2024

Por: 445.77

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 24/09/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA

Identificación: 1303166654 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: GARCIA MOREIRA FATIMA YISELA

Identificación: 1310219876 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle:

VE-226138



PREDIO: **Fecha adquisición:** 28/07/2009

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

3-06-33-13-000

34,289.59

300.00

LOT.LASCUMBRESMZT2LOTE04

Precio de Venta

34,289.59

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	342.90	0.00	0.00	342.90
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	102.87	0.00	0.00	102.87
Total=>		445.77	0.00	0.00	445.77

Saldo a Pagar

N° 092024-127494

Manta, jueves 26 septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-06-33-13-000 perteneciente a INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA con C.C. 1303166654 ubicada en LOT. LAS CUMBRES MZ T-2 LOTE 04 BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34,289.59 TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 59/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$34,289.59 TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 59/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128575UVKSRTZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Nº 092024-127316

Manta, martes 24 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA** con cédula de ciudadanía No. **1303166654**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 24 octubre 2024

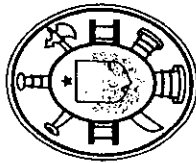
Código Seguro de Verificación (CSV)



1128392AF5GRIG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000208730

Contribuyente

INTRIAGO AVILA MARTHA RAMONA

Identificación

13xxxxxxx4

Control

000004505

Nro. Título

572555

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-09-24

Expiración

2024-10-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha

09-2024/10-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-24 10:25:00 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
02/10/2024 02:03:46 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1618215931
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES



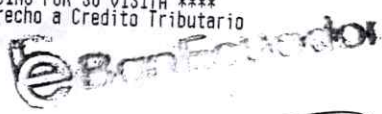
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000004539
Fecha: 02/10/2024 02:04:08 p.m.

No. Autorización:
0210202401176818352000120565020000045392024140419

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



**HOJA
EN
BLANCO**



inscripción y anotaciones que por ley corresponden.

OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.-

La parte Compradora declara que los valores utilizados para la compra del bien inmueble antes descrito y que adquiere por intermedio de éste instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, e impuestos **por pago de Alcabalas** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto **por plusvalía** o utilidades **que serán de cuenta de la parte vendedora.**

De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos. - **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado por el ABOGADO JORGE GUANOLUISA G. Matricula profesional N. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



MARTHA RAMONA INTRIAGO AVILA
C.C.# 130316665-4

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Yissela Garcia

FATIMA YISELA GARCIA MOREIRA

C.C.# 131021987-6

Santiago Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO - ESC N°. 2024-13-08-001-P.02714.



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA